

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen en las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, oficina 202, 203 y 204, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, debidamente representada por el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietario de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO (86.328) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (872) Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrente Representan la Totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, orden del día; preside la Junta, La Lcda. Karla Beatriz Arévalo Arias, en calidad de Presidente de la Junta, la Compañía Manobanda Álvarez Cía. Ltda. Representada por el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño en calidad de Gerente General, y la Ing. Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien es escogida por unanimidad de los Accionistas.

Se deja constancia que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019;
- 4) Conocer y Aprobar la Compensación de Pérdidas de años anteriores con Utilidades de Años anteriores.
- 5) Designar Comisario para el Ejercicio Económico del Año 2020.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se de curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los presentes en

la Junta y accionistas de la Compañía, el informe de Comisario y del Presidente, los estados financieros, y designación del Comisario del siguiente Ejercicio Económico, sean aprobados en su totalidad. Señores accionistas elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer y segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño Gerente General en Representación de la Compañía Manobanda Álvarez Cía. Ltda., quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, La Junta luego de analizar los documentos y las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la compensación de las perdidas y utilidades de años anteriores, Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la compensación de las utilidades acumuladas y perdidas de años anteriores.


La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita Janina Andrade Saavedra, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

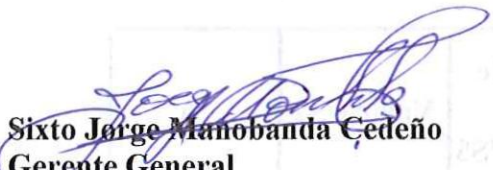
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar, una vez aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

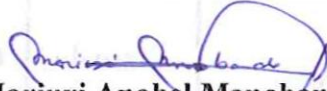
Siendo la once en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

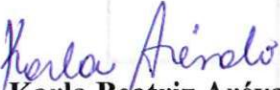
f/ p. Manobanda Álvarez Cía. Ltda. – Accionista, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y, f/

Karla Beatriz Arévalo Arias - Presidente de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **DELINDECSA S.A...**, celebrada el 24 de Marzo del 2020.- -


p. Manobanda Álvarez Cia. Ltda.
 Accionista


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
 Gerente General


Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez
 Secretaria Ad-Hoc de la Junta
 Delindecsa S.A.



Karla Beatriz Arévalo Arias
 Presidente de la Junta
 Delindecsa S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Álvarez Cía. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	86.328	1,00	86.328.00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	872	1,00	872	1
Totales		87.2		87,200.00	100

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-


.....
Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A CELEBRADA EL 24
DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen en las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, oficina 202, 203 y 204, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, debidamente representada por el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietario de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO (86.328) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (872) Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrente Representan la Totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, orden del día; preside la Junta, La Lcda. Karla Beatriz Arévalo Arias, en calidad de Presidente de la Junta, la Compañía Manobanda Álvarez Cía. Ltda. Representada por el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño en calidad de Gerente General, y la Ing. Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien es escogida por unanimidad de los Accionistas.

Se deja constancia que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019;
- 4) Conocer y Aprobar la Compensación de Pérdidas de años anteriores con Utilidades de Años anteriores.
- 5) Designar Comisario para el Ejercicio Económico del Año 2020.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se de curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los presentes en la Junta y accionistas de la Compañía, el informe de Comisario y del Presidente, los estados financieros, y designación del Comisario del siguiente Ejercicio Económico, sean aprobados en su totalidad. Señores accionistas elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer y segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño Gerente General en Representación de la Compañía Manobanda Álvarez Cía. Ltda., quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, La Junta luego de analizar los documentos y las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la compensación de las perdidas y utilidades de años anteriores, Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la compensación de las utilidades acumuladas y perdidas de años anteriores.

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita Janina Andrade Saavedra, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar, una vez aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo la once en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

f/ p. Manobanda Álvarez Cía. Ltda. – Accionista, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y, f/ Karla Beatriz Arévalo Arias - Presidente de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía DELINDECSA S.A..., celebrada el 24 de Marzo del 2020.- -



Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Delindecsa S.A.

